

El Partido Popular baja el IBI por octavo año consecutivo

23,oct'17 El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda ha aprobado hoy, de forma inicial, la octava bajada consecutiva del IBI para los vecinos de la localidad situándolo en el mínimo permitido por la Ley de Haciendas Locales.

De esta manera, el tipo impositivo a aplicar en el recibo del año que viene pasará del 0,41 al 0,40%, lo que redundará en beneficio de todas las familias.

Además, las familias numerosas seguirán disfrutando de bonificaciones en función del valor catastral y el número de hijos que oscilan entre el 20% y el 90%. Por otro lado, se mantiene en el 5% la bonificación por domiciliación del recibo.

Entre otras medidas, el Pleno ha aprobado también la subida de la bonificación para propietarios de vehículos de propulsión híbrida y otra del 25% de la cuota del IAE para los empresarios que establezcan un plan de transporte colectivo para sus trabajadores en centros de trabajo situados en la localidad. Ambas medidas fomentan el desarrollo sostenible.

“El Partido Popular lleva ocho años consecutivos bajando el impuesto del IBI y hemos llegado al mínimo que nos permite la Ley. Somos un partido que cree que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos y, un año más, estamos demostrando que es posible gestionar bien las cuentas, prestar servicios de calidad y bajar la presión fiscal a las familias”, ha dicho el Presidente del Partido Popular y Alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá.

Con esta bajada el Partido Popular vuelve a cumplir su compromiso electoral con todos los ciudadanos de Majadahonda.